

FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de abril de 2021

Señor (a)

Deivy Cásseres Cañate

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2021-1356

Jefe Oficina Participación Ciudadana

Secretaría de Gobierno

Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 30 de abril del año 2021

Referencia: No CD-24-2021-1356. del año 2021

Daniel De Jesús Benítez Polo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1129492750 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de DIESCINUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL DE PESOS M/L (\$ 19.800.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: UN SEGUNDO PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE ABRIL DE 2021 POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS M/L (\$ 2.200.000), SIETE (7) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 2.200.000) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021 POR VALOR DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 2.200.000). Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993. El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE** DE 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
“Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa”, en el desarrollo de actividades propias de la Oficina de Participación Ciudadana para el cumplimiento de los planes y programas dispuestos en el plan de acción para la vigencia 2021.

CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las

normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: **a)** Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. **b)** Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda. **c)** Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. **d)** Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato. **e)** Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. **f)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. **g).** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **h)** Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. **i)** Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). **j)** Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. **k)** Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **l).** Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar respuesta oportuna a los requerimientos de las comunidades y colectivos que hacen de la parte de la Oficina de Participación.	<p>-Visitas a las OAC del distrito de Barranquilla para realizar auditoria de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).</p> <p>La Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla, durante los días hábiles de practico auditoria de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) sobre cinco (5) de las 34 Organizaciones de Acción Comunal (OAC), existentes legalmente en la Localidades del Distrito de Barranquilla, estas intervenciones se realizaron dando cumplimiento a la disposición y a las solicitudes de la comunidad, de conformidad con la ley 743 de 2002 y el Decreto complementario 890 del 2008. Permitiendo evidenciar varias falencias que, sobre las revisiones de los libros contables, de Actas y de Afiliados se practicaron, dándoles un tiempo para que mediante un plan de mejoramiento apliquen los correctivos necesarios que tienen en sus aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos y sociales.</p>	ANEXO FOTOS
2	Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal en las Reconstrucción de las Personerías Jurídicas de las OAC.	<p>La Oficina de Participación Ciudadana, viene brindando acompañamiento y asesoría en el proceso de reconstrucción de Personería Jurídica,</p> <p>Hasta la fecha La Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Oficina de Participación Ciudadana, ha entregado 106 Resoluciones donde se confirman las personerías jurídicas de aquellas Organizaciones de Acción Comunal, que físicamente carecían de ellas, hoy se salda esa deuda histórica de la reconstrucción de Personerías Jurídicas que se desarrolló adoptando el procedimiento y los lineamientos técnicos archivísticos, establecidos en la Ley 594 del 2000, que es la ley de Archivos Generales de la Nación y el acuerdo 007 de 2014, que fijan las reglas y los principios. La Oficina viene logrando cumplir con esta tarea y de las 132 faltantes por reconstruir su Personería Jurídica, faltan 17 OAC. En este mes de abril se ha logrado entregar 2 reconstrucción de personería Jurídicas de los barrios La Magdalena y Carlos Meissel I Etapa</p>	Ejemplo : Se anexa registro fotográfico

2	Brindar respuesta oportuna a los requerimientos de las comunidades y colectivos que hacen de la parte de la Oficina de Participación.	Socialización en el tema de las Instalaciones de los Instrumentos de monitoreos, que establecen y miden las condiciones de los terrenos que están considerados en amenazas por motivo de remoción en masa, ya que son terrenos inestables y donde se han presentado deslizamiento. Esta socialización se realizó en coordinación con la Oficina De gestión de Riesgo y en compañía de líderes de los barrios Me Quejo y Carlos Meisel.	Ejemplo : Se anexa registro fotográfico
2	Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal.	Prestación de acompañamiento y apoyo a la campaña de promoción de “Barranquilla Vacuna Tu Vida” realizada en los alrededores de los Pasos y Caminos de la Red de salud del Distrito de Barranquilla, ubicados en la Localidad Metropolitana, donde se hizo un perifoneo para la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19, aplicadas a la población Adulto Mayor de setenta (70) años.	Ejemplo : Se anexa registro fotográfico

Por favor adjuntar los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Socialización e Instalación del Instrumento Piezómetro e inclinómetros. Barrios Carlos Meisel i Me Quejo Localidad Suroccidente.





Entrega de reconstrucción de personerías jurídicas.



OAC barrio La Magdalena I Etapa.
Personería Jurídica.



OAC barrio Carlos Meisel I. reconstrucción.
Personería Jurídica.

Visitas a las OAC del distrito de Barranquilla para realizar auditoria de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Juntas de Acción Comunal barrios:



Visita OAC, para IVC.
California



Visita OAC, para IVC. Carlos Meisel II



Visita OAC, para IVC. Tcherassi I



Visita OAC, para IVC. Sierrita parte baja.

Se realizó segundo perifoneo alrededor de los sectores de las Cayenas, Conidec, Siete de Abril. promocionando la campaña de Vacunación, nos acompañaron varios gestores sociales en esta campaña de vacunación a los Adultos Mayores de esos sectores e invitándolos al paso para su primera dosis de vacuna contra el Covid-19



Cordialmente,

Daniel De Jesús Benítez Polo,
Contratista
C.C. No. 1129492750.